

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 7 de enero de 2020, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores observados en la Resolución de 20 de diciembre de 2019 de la Universidad de Málaga, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de plazas de Profesores Contratados Doctores, destinadas a personal investigador doctor que haya obtenido el certificado I3.*

Habiendo observado errores en la Resolución de la Universidad de Málaga de 20 de diciembre de 2019, publicada en el BOJA número 249, de 30.12.19, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de plazas de Profesores Contratado Doctores, destinadas a personal investigador doctor que haya obtenido el certificado I3, procede corregirlos como se indica:

En el Sumario y en las páginas 174, 175, 177 y 182 (Anexo II), donde dice:

... destinadas a personal investigador doctor que haya finalizado el programa Ramón y Cajal y que haya obtenido el certificado I3.

Debe decir:

... destinadas a personal investigador doctor que haya obtenido el certificado I3.

En la página 188, donde dice:

Código de la plaza: 048CTD19.

Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a.

Área de conocimiento: Microbiología.

Departamento: Microbiología.

Comisión suplente:

Vocal 2: D. Cayo Juan Ramos Rodríguez. CU. Universidad de Málaga.

Debe decir:

Código de la plaza: 048CTD19.

Categoría: Profesor/a Contratado/a Doctor/a.

Área de conocimiento: Microbiología.

Departamento: Microbiología.

Comisión suplente:

Vocal 2: Don Eduardo Martínez Manzanares. CU. Universidad de Málaga.

Málaga, 7 de enero de 2020.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.